

UNICAJA BANCO, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el marco de la operación de adquisición de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (EspañaDuero) y los compromisos adquiridos en el Term Sheet del Plan de Reestructuración de su filial bancaria, el Grupo Unicaja Banco ha adquirido la totalidad de la participación que, con carácter temporal, el FROB ostentaba en EspañaDuero; concretamente 127.480.982 acciones, representativas del 12,5% del capital social de EspañaDuero. El precio de adquisición, ya prefijado conforme a las previsiones contenidas en el Term Sheet, ha ascendido a 36,7 millones de euros.

En Málaga, a 20 de diciembre de 2017